

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 4 de febrero de 2021, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado, incluido en el Informe Integrado, y que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.
- Aprobar la siguiente propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.:

Beneficio Neto	384.753.481,57	Euros
A Dividendos (1,18 €/acción)	156.441.313,50	Euros
A cuenta 0,39 € por acción (Acuerdo Consejo de Administración de 21 de julio de 2020)	51.568.813,50	Euros
Complementario 0,79 € por acción	104.872.500,00	Euros
A Reservas Voluntarias	228.312.168,07	Euros

El pago del dividendo se efectuará el día 26 de febrero de 2021, a través del Banco de Santander.

- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como Consejero, y nombrar Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla, con la categoría de Consejero independiente.
- Aprobar la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad así como un nuevo texto refundido de los mismos, en los términos contenidos en la Propuesta de Acuerdos de la Junta General y en la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas.
- Aprobar un nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., derogando su anterior texto, en los términos contenidos en la Propuesta de Acuerdos de la Junta General y en la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas.
- Informar de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y de su entrada en vigor, de manera coordinada con las modificaciones aprobadas de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General.
- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2021-2023, en los términos contenidos en la Propuesta de Acuerdos de la Junta General y en la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas.
- Aprobar la aplicación de un sistema de retribución (Plan de Incentivos a largo plazo 2021), en los términos contenidos en la Propuesta de Acuerdos de la Junta General.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.
- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, para implementar los acuerdos adoptados.

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en la página web de la Sociedad, [www.grupologista.com](http://www.grupologista.com), Sección “Documentación de la Junta General”.

Finalmente en la sesión del Consejo de Administración que se ha celebrado a continuación, el Sr. D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla, ha aceptado su nombramiento como Consejero de la Sociedad, con la consideración de Consejero independiente.

Igualmente, ha sido ratificado por el Consejo de Administración en su condición de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Leganés, a 4 de febrero de 2021.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.